

P: ¿Cómo Mentor que recursos tengo disponible?

R: Su Network de ESRD y ESRD National Coordinating Center (NCC) tienen varios recursos disponibles para apoyarle en su rol como mentor de sus compañeros.

Para más información visite www.esrdncc.org o llame al (516) 209-5253 para conectarse con su Network.



**End Stage Renal Disease
National Coordinating Center**
Pagina Web: www.esrdncc.org
e-mail: ncc@ncc.esrd.net
(516) 209-5253



www.facebook.com/esrd.ncc



@ESRDNCC

**Kidney Community
Emergency Response:**
www.kcercoalition.com



**OFREZCA A AYUDAR
A SUS COMPAÑEROS**

Prepared with the National Patient and Family Engagement (N-PFE) Learning and Action Network (LAN), under the ESRD NCC. The ESRD NCC gratefully acknowledges Network 8, Inc. as the source for development of the content used in this resource.

This publication was developed under Contract Number HHS-500-2013-NW002C, titled "End Stage Renal Disease National Coordinating Center (ESRD NCC)," sponsored by the Centers for Medicare & Medicaid Services (CMS), Department of Health and Human Services. The contents presented do not necessarily reflect CMS policy.



Mentoria Entre Compañeros

Preguntas Más Frecuentes



**OFREZCA A AYUDAR
A SUS COMPAÑEROS**

P: ¿Que es un Mentor de Compañeros?

R: Un mentor de compañeros es un paciente quien se compromete en ayudar a empoderar a otros pacientes en tomar decisiones informadas y hacerle frente a su vida después de ser diagnosticado con enfermedad renal terminal (ESRD por sus siglas en ingles).

Los mentores:

- Ayudan a asegurar que los miembros del personal de la unidad entiendan las preocupaciones, cuestiones y prioridades de los pacientes.
- Le ofrecen a los pacientes acceso a alguien que ha pasado por las mismas experiencias y puede comprender plenamente sus preocupaciones.

P: ¿Qué debo hacer si un compañero me pide consejo médico?

R: Comparta sus experiencias personales, pero **NUNCA proporcione técnicamente información médica.**

Es importante recordar que un tratamiento médico o una dieta que funcione para usted pueden ser peligrosos para otro paciente que tenga una combinación de diferentes condiciones médicas.

- Para preguntas médicas, refiera al paciente a un doctor.
- Para preguntas sobre dieta refiera al paciente a un nutricionista.
- Para preguntas acerca de lidiar con cuestiones de diálisis, refiera a él/ella a su Trabajador Social.

P: ¿Qué debo hacer si un compañero viene a mí con una querella sobre un miembro del personal o de otro paciente?

R: Pacientes, especialmente pacientes nuevos, se pueden beneficiar al conocer que hay alguien quien entienda lo que es estar en diálisis. Se podrían acercar a usted con preguntas o preocupaciones.

- Si los pacientes le presentan querellas, usted debe de alentarlos a que sigan el procedimiento de querellas de la unidad si el problema no puede ser resuelto de manera informal.
- Sugíerale a el/la paciente a que traigan su preocupación a la atención de el/la trabajador(a) social. Usualmente este es el primer paso en el proceso.

Si un paciente se siente incómodo(a) con esta sugerencia, él o ella puede preguntarle por su ayuda en dar ese primer paso.

P: ¿A quién puedo acudir si un paciente viene a mí con una querella?

R: Recuerde que todo personal de salud esta requerido a observar la confidencialidad de la información del paciente. Como representante de los pacientes, se espera que usted siga las mismas normas de confidencialidad.

- **SIEMPRE obtenga consentimiento del paciente antes de hacerle acercamiento a un miembro del personal con una preocupación del paciente.**
- **NUNCA repita información personal que usted haiga aprendido en su rol como Mentor de Compañeros.**

